

XXIV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE LODOSA

BASES

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. El concurso tendrá lugar el día **28 de junio (domingo), entre las 9,00 y las 18,00 horas.**
3. El tema estará relacionado con la Villa de Lodosa: paisajes, rincones típicos, monumentos...
4. La técnica será libre.
5. **El tamaño de los lienzos será libre**, no pudiendo exceder de 100 cm. ninguno de sus lados. Dichos **LIENZOS, APORTADOS POR LOS PARTICIPANTES**, serán sellados el mismo día 30 de junio, en la sala de exposiciones de la CASA DE CULTURA de Lodosa, entre las 9,00 y las 10,00 horas. **El soporte no estará previamente manipulado, y deberá estar totalmente en blanco.** El participante aportará el caballete y todo el material que considere necesario para la ejecución de la obra.
6. **INSCRIPCIÓN:** libre y gratuita. De manera presencial, en la Casa de Cultura (Avda. De la Ribera, nº 41) el mismo día de la celebración del concurso entre las 9,00 y las 10,00 horas. **A los participantes se les ofrecerá un bocadillo y refresco, que podrán retirar a lo largo de la mañana, en un bar de la localidad que se les indicará.**
7. Las obras se entregarán en la Casa de Cultura (Avda. de la Ribera, nº 41), entre las 17,00 y las 18,00 horas. **Las obras presentadas no deberán ir firmadas.**
8. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. Éstos podrán quedar desiertos, si así lo estima el jurado.
9. **A las 19,00h. se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios en el mismo lugar.** Las obras se firmarán tras conocer las valoraciones del Jurado.
10. Finalizado el fallo y la entrega de premios, los participantes que lo deseen podrán retirar las obras que no hayan sido premiadas, con sus caballetes.
 - Con los cuadros de los participantes que decidan dejarlos, el Ayuntamiento de Lodosa realizará una exposición durante el mes de octubre. El autor fijará un precio a la obra realizada para su venta durante el periodo de exposición, si lo estima conveniente.
 - Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores a partir del 1º de noviembre, por recogida personal de la obra en la Casa de Cultura. En caso de que se prefiera la devolución por correo o mensajería, los gastos de embalaje y retorno correrán a cargo de los artistas.
 - El Ayuntamiento se compromete a guardar los cuadros no reclamados hasta la fecha del siguiente concurso. Transcurrido este tiempo, el Ayto. de Lodosa dispondrá de las obras que no hayan sido retiradas, entendiéndose que los autores renuncian a su propiedad.
11. El **jurado será nombrado por el Ayuntamiento** y estará formado por personalidades relacionadas con el mundo de las artes y profesionales de la pintura. Su fallo será inapelable.
12. Las obras ganadoras, así como los derechos de reproducción de las mismas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Lodosa, que se reserva el derecho de darles el destino que considere conveniente.
13. La participación en este certamen supone la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.
14. **Se establecen los siguientes premios:**

(con aplicación de la legislación fiscal vigente)

1º) 1.100,00 €

2º) 700,00 €

3º) 400,00 €